

## ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs. del día 16 de Junio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez en su carácter de Director de Caminos, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **C-SECOPE-PEFM-DC-134-21**, consistente en la Ejecución de la Obra: **REHABILITACION DEL CAMINO: SANTA TERESA – SAN JULIAN DEL KM. 0+000 AL KM. 2+000, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I.V.A.
AUTOTRANSPORTES JAQE, S.DE R.L. DE C.V.	\$ 2'798,458.94
PRODESSMA, S.A. DE C.V.	\$ 2'829,981.74
CONSTRUCTORA Y PROMOTORA VAYGUM, S.A. DE C.V.	\$ 2'845,124.28
PELAC PROYECTOS, ESTUDIOS Y LABORATORIO DE LA CONSTRUCCION, S.C.	\$ 2'860,060.87

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez, en su carácter de Director de Caminos de esta Dependencia da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la Empresa **AUTOTRANSPORTES JAQE, S.DE R.L. DE C.V.**


Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 2'798,458.94 (DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 94/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día 17 de junio de 2021 para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

 EBS

Se da por terminado el presente Acto a las 14:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Manuel Martínez Martínez, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

**POR LA DEPENDENCIA:**

  
C. Ing. Manuel Martínez Martínez  
Director de Caminos

\_\_\_\_\_  
Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez  
Representante de la Dirección  
Jurídica

**PARTICIPANTES:**

1.- CONSTRUCTORA Y PROMOTORA VAYGUM, S.A. DE C.V.

C. LIC. SERGIO GONZALEZ ONTIVEROS

2.- PRODESSMA, S.A. DE C.V.


C. LIC. JESUS GOYTIA R.

3.- AUTOTRANSPORTES JAQE, S.DE R.L. DE C.V.

C. ARELI SURISADDAI HERRERA ALBA

4.- PELAC PROYECTOS, ESTUDIOS Y LABORATORIO  
DE LA CONSTRUCCION, S.C.

C. ING. ALEJANDRA IVET RODRIGUEZ UNZUETA

  
\_\_\_\_\_  
Gabriela Benitez S.